

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y  
HUMANIDADES**



Cuentos tradicionales para la comprensión lectora en estudiantes de  
nivel primario, provincia de Atalaya

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL  
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN  
BÁSICA BILINGÜE INTERCULTURAL**

**AUTORA**

Gady Mavet Paredes Garcia

**ASESOR**

Enver Alembert Rivera Daza

Lima, Perú

2024

## METADATOS COMPLEMENTARIOS

### Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

### Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

### Datos del Jurado

#### Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

#### Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

#### Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

**Datos de la obra**

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**  
**SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**  
**PROGRAMA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE INTERCULTURAL**


**ACTA N° 108**

Siendo las 09:00 a.m. del día 17 de noviembre de 2023, la bachiller PAREDES GARCIA, GADY MAVET, rindió la sustentación virtual del Trabajo de Suficiencia Profesional titulada “*Cuentos tradicionales para la comprensión lectora en estudiantes de nivel primario, provincia de Atalaya*”, para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación Básica Bilingüe Intercultural.

Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, el Jurado Calificador a horas 10:00 a.m. le dio el calificativo de:


**APROBADO CON DISTINCIÓN**

Es todo cuanto se tiene que informar.

  
\_\_\_\_\_  
Enver Alembert Rivera Daza



  
\_\_\_\_\_  
Rudy Walter Flores Durand

  
\_\_\_\_\_  
Jovita Vásquez Balarezo

Los Olivos, 17 de noviembre de 2023

**Anexo 2**

**CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR(A) DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO**

Ciudad, Lima 17 de noviembre de 2023

Señor,  
MIGUEL EDUARDO MARTINEZ LA ROSA  
Jefe del Departamento de Investigación  
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que el trabajo de suficiencia profesional, bajo mi asesoría, con título: Cuentos tradicionales para la comprensión lectora en estudiantes de nivel primario, provincia de Atalaya, presentado PAREDES GARCIA, GADY MAVET (código de estudiante 2012102278 y DNI 47263415) para optar el título profesional/grado académico de LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE INTERCULTURAL ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser sustentado ante el Jurado Evaluador.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud 8 %** (poner el valor del porcentaje).\* Por tanto, en mi condición de asesor(a), firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted. Atentamente,



Firma del Asesor (a)

DNI N°: 40708171

ORCID: 0000-0003-0263-2477

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

\* De conformidad con el artículo 8°, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8°. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

### **Agradecimiento**

A Dios, por iluminarme en esta tarea de educar a los estudiantes,  
que son el futuro de una sociedad inclusiva dentro de la diversidad.

A mis padres, hermanos y a mis amistades, por su apoyo incondicional.

A mis docentes, que me orientaron para concluir mi carrera  
y desempeñarme con éxito, en esta tarea de formar  
estudiantes líderes transformacionales.

## ÍNDICE GENERAL

Agradecimiento.....	2
Presentación .....	5
I. Informe de la experiencia y formación profesional .....	7
1.1. Experiencia profesional.....	7
1.2. Formación Profesional .....	17
1.3. Capacitaciones .....	18
1.4. Desempeño profesional .....	23
II. Propuesta de trabajo.....	24
Introducción.....	24
2.1. Justificación.....	25
2.2. Objetivos .....	27
2.3. Plan de trabajo-Marco teórico .....	28
2.3.1. Cuentos tradicionales .....	28
2.3.2. Clasificación de cuentos tradicionales .....	30
2.3.3. La importancia de cuentos tradicionales.....	34
2.3.4. Comprensión lectora.....	35
2.3.5. Niveles de comprensión lectora .....	35
2.3.6. Importancia de comprensión lectora.....	36
2.4. Sesiones de aprendizaje.....	37
2.5. Conclusiones y recomendaciones .....	54
2.5.1. Conclusiones .....	54
2.5.2. Recomendaciones .....	55
Referencias bibliográficas .....	56
ANEXOS .....	59

## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Figura 1 R.D. 001047 de contrato como docente en el nivel primaria 2018 .....	7
Figura 2 R.D. 001187 de contrato como docente en el nivel primaria 2019 .....	9
Figura 3 R.D. 000954-2020 como docente en la Institución Educativa 2020 .....	11
Figura 4 R.D. N° 001395-2021 en la Institución Educativa N°64849 Jorge Chávez.....	13
Figura 5 R.D. N° 000878–2022 Institución Educativa N° 65365-B .....	15
Figura 6 Diploma de Bachiller de la Universidad Católica Sedes Sapientiae .....	17
Figura 7. Certificado de programa capacitación docente 2019 .....	18
Figura 8. Currículo Nacional y Estrategias Didácticas 2020 .....	19
Figura 9. Certificado: Crianza positiva en niños sin violencia .....	20
Figura 10. Disciplina positiva en el aula y el hogar-2022 .....	21
Figura 11. Inteligencia emocional y rendimiento escolar .....	22
Tabla 1 Desempeño docente al 2022 .....	23
Tabla 2 Sesión de aprendizaje 1 .....	38
Tabla 3 Sesión de aprendizaje 2 .....	42
Tabla 4 Sesión de aprendizaje 3 .....	45
Tabla 5 Sesión de aprendizaje 4 .....	49



## Presentación

Mi nombre es Gady Mavet Paredes Garcia, identificada con DNI: 47263415, egresada de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, con el grado de Bachiller de Educación Bilingüe Intercultural. Asimismo, trabajo como docente del nivel primario.

Empecé a desempeñarme como docente, en el año 2018, en la Institución Educativa N° 64719 San José, Urubamba, al tener a mi cargo a los estudiantes de primer grado, 4 estudiantes, y de segundo grado, 4 estudiantes del nivel primario; en el trabajo diario de aula, apliqué los cuentos tradicionales para la comprensión lectora. Observé en mis estudiantes dificultades en la comprensión lectora y en otras áreas, por falta de apoyo de sus padres.

Los cuentos tradicionales son importantes para mejorar la comprensión lectora, que se inicia de lo más simple a lo más complejo, en el proceso de aprendizaje en los estudiantes, los cuales se sintieron contentos. De igual manera, me sirvió que los cuentos se usen como estrategia para mejorar la comprensión y la producción de un texto.

En el 2019, tuve la oportunidad de laborar en la Institución Educativa N° 64173-B Shahuaya, teniendo a mi cargo a 14 estudiantes de cuarto grado del nivel primario, donde observé que, casi la mayoría de los estudiantes tenía la dificultad de leer y escribir por falta de interés de los padres. Apliqué la estrategia, mediante el uso de los cuentos tradicionales, para mejorar la comprensión lectora. En las tardes, me reunía con los estudiantes que tenían dificultades, y con el proceso, en las sesiones de aprendizaje después de las vacaciones, vi la respuesta de que mis niños ya sabían leer y escribir, lo cual para mí fue una alegría.

En el año 2020, laboré en la Institución Educativa N°64796-B Chanchamayo, Tahuania, donde tuve a mi cargo a 7 estudiantes de primer grado del nivel primario. Observé que los padres

de familia se preocupaban por la educación de sus hijos durante la pandemia COVID-19, ya que los padres de familia no aceptaron ingresar a la comunidad por miedo a la enfermedad, y la opción fue enviar el cuestionario y las guías de trabajo a los estudiantes, dirigidos a la APAFA de la IE.

En el año 2021, laboré en la Institución Educativa N° 64849 Jorge Chávez Atalaya, atendiendo a 12 estudiantes de primer grado, 3 estudiantes de nivel primario. Asimismo, desarrollé actividades pedagógicas, de acuerdo con la programación y sesiones de aprendizaje con las sesiones de cuento infantil como estrategia para la comprensión y producción de texto, con los estudiantes, mediante fichas de aplicación y lista de cotejo para conocer el logro de los estudiantes.

Durante el año 2022, trabajé como docente de un estudiante de primer grado y 4 estudiantes del segundo grado de nivel primario. Desarrollé actividades pedagógicas, a través de la programación y sesiones de aprendizaje, de acuerdo con el currículo nacional, donde apliqué los cuentos infantiles, como estrategia para la comprensión y producción de texto con los estudiantes, mediante las fichas de aplicación y lista de cotejo, para ver los niveles de logro de los estudiantes.

La experiencia de trabajo diario en las aulas fue muy importante y me permitió encontrar diversas alternativas, a través de estrategias para mejorar las dificultades y limitaciones, que se presentaron en el proceso de enseñanza a los estudiantes. El objetivo fue identificar los cuentos tradicionales en la comprensión lectora de estudiantes de nivel primario, base para el estudio en el nivel secundario y superior del estudiante; por un lado, mejorar su proceso de aprendizaje y desarrollo cognitivo, por otro lado, consolidar sus valores en el desempeño diario en la escuela, la familia y en la comunidad.

## I. Informe de la experiencia y formación profesional

### 1.1. Experiencia profesional

#### Figura 1 R.D. 001047 de contrato como docente en el nivel primaria 2018

Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Resolución Directoral N° 001047 -2018

13 MAR. 2018

RAYMONDI,

Vistos los documentos adjuntos, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.° 001-2017-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

#### 1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	PAREDES GARCIA, GADY MAVET
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 47263415
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	09/08/1991
CODIGO MODULAR	:	1047263415
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	SECUNDARIA COMPLETA
ESPECIALIDAD	:	SECUNDARIA COMPLETA

**1.2. DATOS DE LA PLAZA:**

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA  
 INSTITUCION EDUCATIVA : 64719  
 CÓDIGO DE PLAZA : 25EV01513218  
 CARGO : PROFESOR  
 MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP (28/12/2016)

**1.3. DATOS DEL CONTRATO:**

N° DE EXPEDIENTE : ACTA DE ADJUDICACION N° DE FOLIOS : 12  
 REFERENCIA : MEMORANDO N° 935-2018-OAP.  
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2018 hasta el 31/12/2018  
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : SIN TITULO PEDAGOGICO  
 JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas  
 ADJUDICACION : III ETAPA

**ARTICULO 2º, ESTABLECER**, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

**ARTICULO 3º, AFÉCTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

**ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR** la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



**DR. EDUARDO RALLY YUPANQUI BAUTISTA**  
 DIRECTOR  
 Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya

UGELA/ERYB  
 ADM/JOR  
 EAP/AOGT  
 NEXUS-GRA.  
 13032018



Lo que transcribe a Ud para su  
 conocimiento y demás fines

**ADMG. HERMINIO MARIN SILVA**  
 Especialista Administrativo I  
 UGEL - ATALAYA

Figura 2

**R.D. 001187 de contrato como docente en el nivel primaria 2019**

**Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya**  
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



**Resolución Directoral N° 001187 -2019**

RAYMONDI,

**15 ABR. 2019**

Vistos los documentos adjuntos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.° 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

**1.1. DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES	:	PAREDES GARCIA, GADY MAVET
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 47263415
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	09/08/1991
CODIGO MODULAR	:	1047263415
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA	:	SIN TITULO PEDAGOGICO

**1.2. DATOS DE LA PLAZA:**

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA  
 INSTITUCION EDUCATIVA : 64719  
 CÓDIGO DE PLAZA : 25EV01513218  
 CARGO : PROFESOR  
 MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP (28/12/2016)

**1.3. DATOS DEL CONTRATO:**

N° DE EXPEDIENTE : ACTA DE ADJUDICACION N° DE FOLIOS : 12  
 REFERENCIA : MEMORANDO N° 935-2018-OAP.  
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2018 hasta el 31/12/2018  
 NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : SIN TITULO PEDAGOGICO  
 JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas  
 ADJUDICACION : III ETAPA

**ARTICULO 2º, ESTABLECER**, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

**ARTICULO 3º, AFÉCTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

**ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR** la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



**DR. EDUARDO RALLY YUPANQUI BAUTISTA**  
 DIRECTOR  
 Unidad de Gestión Educativa Local Atalaya

UGELA/ERYB  
 ADM/JOR  
 EAP/AOGT  
 NEXUS-GRA.  
 13032018



Lo que transcribe a Ud para su  
 conocimiento y demás fines

**ADMG. HERMINIO MARIN SILVA**  
 Especialista Administrativo I  
 UGEL - ATALAYA

### Figura 3

#### *R.D. 000954-2020 como docente en la Institución Educativa 2020*

*UGEL Atalaya*

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"



## *Resolución Directoral N° 000954 - 2020*

RAYMONDI, 21 FEB. 2020

Vistos, los documentos adjuntos, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0220-2019-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del Contrato del Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2020 / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y estando de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Aprobado;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

**1.1. DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES : PAREDES GARCIA, GADY MAVET  
 DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 47263415  
 SEXO : FEMENINO  
 FECHA DE NACIMIENTO : 09/08/1991  
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990  
 CUISSP : F.AFIL :  
 TÍTULO Y/O GRADO : ESTUDIOS PEDAGOGICOS CONCLUIDOS  
 ESPECIALIDAD : ESTUDIOS PEDAGOGICOS CONCLUIDOS

**1.2. DATOS DE LA PLAZA:**

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria  
 INSTITUCION EDUCATIVA : 64796-B  
 CÓDIGO DE PLAZA : 25EV01907557  
 CARGO : PROFESOR  
 MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 00368-2019-MINEDU/SPE-OPE-UPP  
 ESPECIALIDAD :

**1.3. DATOS DEL CONTRATO:**

N° DE EXPEDIENTE : ADJUDICACION N° DE FOLIOS: 25  
 REFERENCIA : MEMORANDO N° 1019-2020-UGELA/OAP,  
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2020 hasta el 31/12/2020  
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas  
 FASE DE ADJUDICACION : EXCEPCIONAL

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER**, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

**ARTICULO 3°.- AFÉCTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



**FIRMA ORIGINAL**

**PROF. JUAN ROBERTO MORI MONTERO**  
DIRECTOR  
UGEL Atalaya



Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines

**ABOG. HERMINIO MARIN SILVA**  
Especialista Administrativo I  
UGEL - ATALAYA

UGELA/JRMM  
ADM/LMG  
EAP/AOGT  
NEXUS-GRA.  
21/02/2020




## Figura 4

**R.D. N° 001395-2021 en la Institución Educativa N°64849 Jorge Chávez**

**UGEL Atalaya**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**Resolución Directoral N°00:395 -2021**

RAYMONDI,      03 JUN. 2021

Vistos, los documentos adjuntos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0273-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

## 1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : PAREDES GARCIA, GADY MAVET  
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 47263415  
 SEXO : FEMENINO  
 FECHA DE NACIMIENTO : 09/08/1991  
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990  
 TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION  
 ESPECIALIDAD : BACHILLER EN EDUCACION



## DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria  
 INSTITUCION EDUCATIVA : 64849  
 CÓDIGO DE PLAZA : 25EV01625569  
 CARGO : PROFESOR  
 MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP (28/12/2016)



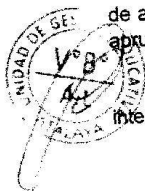
## DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : ADJUDICACION N° DE FOLIOS: 01  
 REFERENCIA : MEMORANDO N° 1742-2021-UGELA/OAP.  
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 24/05/2021 hasta el 31/12/2021  
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas  
 FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION EXCEPCIONAL



ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.


ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.



ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.

  
**PROF. JUAN ROBERTO MORI MONTERO**  
 DIRECTOR  
 UGEL Atalaya


UGELA/JRMM  
 ADM/LMG  
 EAPI/AOGT  
 NEXUS-GRA  
 03/06/2021

Figura 5

## R.D. N° 000878-2022 Institución Educativa N° 65365-B

*UGEL Atalaya*

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**Resolución Directoral N° 000878 -2022**

RAYMONDI, **18 FEB. 2022**

**Vistos**, los documentos adjuntos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

**1.1. DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES : PAREDES GARCIA, GADY MAVET  
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 47263415  
 SEXO : FEMENINO  
 FECHA DE NACIMIENTO : 9/08/1991  
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990  
 TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION  
 ESPECIALIDAD : BACHILLER EN EDUCACION

**1.2. DATOS DE LA PLAZA:**

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria  
 INSTITUCION EDUCATIVA : 65360-B  
 CÓDIGO DE PLAZA : 25EVE2111471  
 CARGO : PROFESOR  
 MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 00198-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

**1.3. DATOS DEL CONTRATO:**

N° DE EXPEDIENTE : ADJUDICACION N° DE FOLIOS: 57  
 REFERENCIA : MEMORANDO N° 961-2022-UGELA/OAP.  
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/03/2022 hasta el 31/12/2022  
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas  
 FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION EXCEPCIONAL

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER**, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

**ARTICULO 3°.- AFÉCTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.

**FIRMA ORIGINAL**

**PROF. JUAN ROBERTO MORI MONTERO**  
 DIRECTOR  
 UGEL Atalaya

UGELA/JRMM  
 ADM/LMG  
 EAP/AOGT  
 NEXUS-GR.  
 18/02/2022



Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines

ALDO HERMINIO MARIN SILVA  
 Educador Administrativo  
 UGEL - ATALAYA

## 1.2. Formación Profesional

Figura 6

### Diploma de Bachiller de la Universidad Católica Sedes Sapientiae

  
 REPÚBLICA DEL PERÚ

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE**  
 Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

En nombre de la Nación el Consejo Universitario confiere el Grado Académico de

**Bachiller en Educación**

a Don(ña) ..... **GADY MAVET PAREDES GARCIA** .....

Egresado del programa de estudios de ..... **Educación Básica Bilingüe Intercultural** .....

quien después de haber cumplido los requisitos exigidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

optó dicho ..... **Grado** ..... el día **24** de ..... **Agosto** ..... de **20 20** .....

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Emitido en Lima el día **17** de ..... **Diciembre** ..... de **20 20** .....




Firmado digitalmente por:  
BIO GAIOLFI CARLA MARIA  
Motivo: Secretario  
General  
Fecha: 17/12/2020 16:55:06-0500



Firmado digitalmente por:  
BUENDIA ROMERO CESAR  
ANTONIO  
Motivo: Rector(e)  
Fecha: 18/12/2020 13:06:33-0500



Firmado digitalmente por:  
BRIOZZO PEREYRA MARIA  
TERESA  
Motivo: Decano(e)  
Fecha: 22/12/2020 09:35:31-0500



Resolución CU N°: **078-2020-UCSS-CU-R**

Fecha: **24 / agosto / 2020**


Libro N° **17** ..... Folio N° **9191** ..... Registro N° **9379**

Cod. Univ.: **071** ..... Área C.Y.T.: **B**

Modalidad: **Automático**

Modalidad de Estudios: **Presencial**


DNI: **47263415** ..... Tipo de Emisión del Diploma: **Original**




Firmado digitalmente por:  
ARAUZO RAMIREZ GIOVANA  
Motivo: Jefe de Grados y  
Títulos  
Fecha: 22/12/2020 12:28:49-0500

El presente documento ha sido firmado digitalmente por las autoridades que lo suscriben, de acuerdo a la Ley N° 27269.

Para comprobar su autenticidad, dirijase a:  
<https://portal.ucss.edu.pe/gt/doc-request.aspx?p1=%2b63LvOEIS6dFb%2dIL7a8m7A%3d%3d>



Diploma N° **UCSS005596** .....



Firmado digitalmente por:  
BIO GAIOLFI CARLA MARIA  
Motivo: Secretario  
General  
Fecha: 17/12/2020 17:05:20-0500

### 1.3. Capacitaciones

Figura 7

### Certificado de programa capacitación docente 2019



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

## LA CANTUTA

“Alma Máter del Magisterio Nacional”  
RESOLUCIÓN N° 2457-2018-EPG WPR-UNE

# CERTIFICADO



**Otorgado a:** GADY MAVET PAREDES GARCIA

**Especialidad:** EDUCACIÓN PRIMARIA

**En calidad de:** Asistente

Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente el PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE. Denominado “Gestión Educativa y Desafíos de la Nueva Estructura Curricular Nacional”.

Realizado en la Institución Educativa Estatal “San Francisco” - Satipo, del 26 de Noviembre del 2018 al 26 de Febrero del 2019, con un valor oficial de 300 Horas Cronológicas, organizado por la Corporación educativa Perú XXI.

Satipo, 26 de Febrero del 2019




**DRA. ASENCIOS TRUJILLO, LIDA VIOLETA**  
DIRECTORA  
ESCUELA DE POSTGRADO - UNE



**LIC. SOTOMAYOR MANZANARES, NATALIE**  
SECRETARIA  
CORPORACIÓN EDUCATIVA PERÚ XXI



**LIC. ROJAS PONCE, JESUS ANGEL**  
DIRECTOR  
CORPORACIÓN EDUCATIVA PERÚ XXI

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**ESCUELA DE POSGRADO**  
DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN N° 2457-2018-EPG WPR-UNE

La Molina, 15 de junio del 2019

VISTA el Oficio N° 013-2018-PERDODI, presentado por el Lic. Jesús Angel ROJAS PONCE - Sub gerente Representante de la CORPORACIÓN EDUCATIVA PERÚ XXI, cuya solicitud Remoción de Auspicio Académico para implementar eventos académicos en el desarrollo de diplomados, especializaciones y capacitaciones a los diversos sectores del nivel educativo.

**CONSIDERANDO:**  
Que, mediante documento del visto de la Institución CORPORACIÓN EDUCATIVA PERÚ XXI Solicita el auspicio académico.  
Que, mediante Resolución N° 980-2017-EPG-UNE, se hace la renovación del auspicio académico para capacitaciones, talleres, seminarios, DIPLOMADOS Y ESPECIALIZACIONES, entre la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y la institución CORPORACIÓN EDUCATIVA PERÚ XXI del 15 de marzo del 2017 al 14 de marzo del 2018.  
Que, estando a lo estipulado en el Art. 43° de la Ley Universitaria N° 30220 Item 43.1 Diplomados de Posgrado: Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos;  
Que, con Resolución N° 0402-2016-R-UNE del 11 de febrero del 2016, se aprobó el desarrollo de los Diplomados en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;  
Que, cuando a lo estipulado en el Art. 41° la distribución de la captación, según Resolución N° 1615-2016-R-UNE del 09 de junio del 2016.  
Que es política de la Escuela de Posgrado promover el desarrollo de cursos de extensión dirigidos a la comunidad a través de la organización de eventos académicos;  
Que, dentro de los objetivos de CORPORACIÓN EDUCATIVA PERÚ XXI se encuentra capacitar a los servidores, en diversos temas a fin de que puedan lograr un mejor resultado de su gestión;  
Que, estando aprobado por el Consejo de Escuela de Posgrado, en su Sesión Ordinaria realizada el 28 de mayo del 2018, y;  
En uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 153°, 154°, 155° y 156° del Reglamento General de la UNE, aprobado mediante Resolución N° 2663-2016-R-UNE del 04 de octubre del 2016, el Reglamento de Organización y Funciones (Resolución N° 1500-2011-R-UNE) y los alcances de la Resolución N° 1821-2016-R-UNE del 04 de julio del 2016;

**SE RESUELVE:**  
Artículo 1°.- **APROBAR**, la Renovación del AUSPICIO ACADÉMICO a partir del 16 de marzo 2018 hasta 15 de marzo 2019, para la realización de Diplomados, Especializaciones y capacitaciones, en los Áreas de Administración, Educación y Tecnología a cargo de la institución CORPORACIÓN EDUCATIVA PERÚ XXI los cuales serán dirigidos y ejecutados por un equipo de profesionales expertos en los diversos mencionados.  
Artículo 2°.- **PRECISAR**, que al final del evento, la CORPORACIÓN EDUCATIVA PERÚ XXI deberá presentar el Informe académico, administrativo adjuntando la lista de participantes y el pago del porcentaje del 30% a favor como fondo intangible a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en concordancia con el Capítulo V de la Resolución N° 1615-2016-R-UNE, el referido evento no erogará gastos a esta Casa Superior de Estudios.  
Regístrate, comuníquese y archívese.



**Dra. Lida Violeta ASENCIOS TRUJILLO**  
SECRETARIA DOCENTE



**Dra. Lida Violeta ASENCIOS TRUJILLO**  
DIRECTOR

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2019**  
SEMINARIO TALLER  
EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR 2019

- ◆ MARCO TEÓRICO:
  - ✓ Enfoques transversales.
  - ✓ Currículo Nacional de Educación Básica.
  - ✓ Marco del buen desempeño docente y evaluación con rúbricas.
- ◆ ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN EL PROCESO DE UNA SESIÓN AULICA:
  - ✓ Enfoque de la evaluación formativa en el proceso áulico.
  - ✓ Estrategias para la construcción de una disonancia cognitiva.
  - ✓ Estrategias de la adquisición de los saberes previos y el proceso cognitivo.
  - ✓ Uso de las rúbricas en la evaluación y el desempeño docente.
- ◆ CONSTRUCTO DE PROGRAMACIONES CURRICULARES 2019:
  - ✓ Las tres PPP en el constructo del nuevo aprendizaje.
  - ✓ Elaboración de la matriz de la planificación.
  - ✓ Aplicación del Programa Curricular, Competencias, Capacidades, Estándares de aprendizaje, Procesos de Enseñanza Aprendizaje.
  - ✓ Planificación Curricular.
  - ✓ Unidades didácticas, Enfoques y Estrategias Didácticas.
  - ✓ Sesiones de Aprendizaje.
- ◆ EVALUACIÓN:
  - ✓ Nivel: Inicial – Primaria - Secundaria
  - ✓ Escalas de calificación.
  - ✓ Evaluación por rúbricas.

**CALIFICACIÓN**

DESTACADO  REGULAR  DEFICIENTE

MODALIDAD:

PRESENCIAL  SEMIPRESENCIAL  MODULAR

**CORPORACIÓN EDUCATIVA PERÚ XXI**  
CERTIFICA

Que los datos consignados en el presente documento están inscritos en nuestro libro institucional:

REGISTRO: 44NBSM35

FOLIO: PROG19S

CÓDIGO: 0201



RESOLUCIÓN N° 2457-2018-EPG WPR-UNE

Figura 8.

Currículo Nacional y Estrategias Didácticas 2020



Reservado de la CORPORACION EDUCATIVA PERU XXI, quien solicita Renovación de Auspicio Académico para implementar eventos académicos en el desarrollo de diplomados, especializaciones y capacitaciones en los diversos sectores del nivel educativo.

**CONSIDERANDO**

Que, mediante documento del visto de la Institución **CORPORACION EDUCATIVA PERU XXI** Solicita el auspicio académico.

Que, mediante Resolución N° 2457-2018-EPG-UNE, se hace la renovación del auspicio académico para capacitaciones, talleres, seminarios, **DIPLOMADOS Y ESPECIALIZACIONES** entre la Escuela de Postgrado Walter Peñalosa Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y la institución **CORPORACION EDUCATIVA PERU XXI** del 15 de marzo 2018 hasta 15 de marzo 2019.

Que, estando a lo estipulado en el Art. 43° de la Ley Universitaria N° 30220 Item 4.3.1. Diplomados de Postgrado: Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe completar un máximo de veinticuatro (24) créditos.

Que, con Resolución N° 0402-2016-R-UNE del 11 de febrero del 2016, se aprobó el desarrollo de los Diplomados en la Escuela de Postgrado Walter Peñalosa Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Que, estando a lo estipulado en el Art. 41° la distribución de la captación, según Resolución N° 1615-2016-R-UNE del 02 de junio del 2016.

Que, es política de la Escuela de Postgrado Walter Peñalosa Ramella promover el desarrollo de cursos de extensión dirigidos a la comunidad a través de la organización de eventos académicos.

Que, dentro de los objetivos de **CORPORACION EDUCATIVA PERU XXI** se encuentra capacitar a los servidores, en diversos temas a fin de que puedan lograr un mejor resultado de su gestión.

Que, estando aprobado por el Consejo de Escuela de Postgrado, en su Sesión Ordinaria realizada el 06 de febrero del 2019, y:

En uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 148° y 142° del Reglamento General de la Universidad, el Reglamento de Organización y Funciones (Resolución N° 1500-2011-R-UNE) y los alcances de la Resolución N° 1821-2016-R-UNE del 04 de julio del 2016.

**SE RESOLVE**

Artículo 1°. **APROBAR**, la renovación del **AUSPICIO ACADÉMICO** a partir del 17 de marzo 2019 hasta 16 de marzo 2020, para la realización de Diplomados, Especializaciones y capacitaciones, en los Áreas de Administración, Educación y Tecnología a cargo de la institución **CORPORACION EDUCATIVA PERU XXI** los cuales serán dirigidos y ejecutados por un equipo de profesionales expertos en las diversas menciones.

Artículo 2°. **PRECISAR**, que al final del evento, la **CORPORACION EDUCATIVA PERU XXI** deberá presentar el Informe académico, administrativo adjuntando la lista de participantes y el pago del porcentaje del 30% a favor como fondo asignable a la Escuela de Postgrado Walter Peñalosa Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en concordancia con el Capítulo V de la Resolución N° 1615-2016-R-UNE, el referido evento no otorgará puntos a esta Casa Superior de Estudios.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 853-2019-EPG WPR-UNE**

**DR. ASENCIOS TRUJILLO, LIDA VIOLETA**  
DIRECTORA  
ESCUELA DE POSTGRADO - UNE

**LIC. ROJAS PONCE JESUS ANGEL**  
DIRECTOR  
CORPORACION EDUCATIVA PERU XXI

**CONSTRUCCIÓN e interpretación históricas.**  
**Gestión responsable del espacio y ambiente.**  
**Gestión responsable de recursos económicos.**  
**Diseño y construcción de soluciones.**  
**Gestión de proyecto en emprendimiento económico social.**  
**Orientación de competencias para el desarrollo de aprendizajes.**  
**Orientaciones sobre tutoría.**

**CALIFICACIÓN**  
DESTACADO  REGULAR  DEFICIENTE

**MODALIDAD**  
PRESENCIAL  SEMIPRESENCIAL  MODULAR

**CORPORACION EDUCATIVA PERU XXI**  
**CERTIFICA**

Que los datos consignados en el presente documento están inscritos en nuestro libro institucional:

**REGISTRO: 44SMNB35 FOLIO: OYH20**

Figura 9.

## Certificado: Crianza positiva en niños sin violencia

Instituto  
de Psicología,  
Educación y Sexología

# CERTIFICADO

COLEGIO  
DE PROFESORES  
DE AYACUCHO

Por el presente se deja constancia que

**GABY MAVET PAREDES GARCIA**

ha participado en el:

**CURSO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA: CRIANZA POSITIVA EN NIÑOS SIN VIOLENCIA**

Organizado por el Instituto de Psicología, Educación y Sexología, en convenio con el Colegio de Profesores de Ayacucho, desarrollado el 24 y 25 de octubre del 2022, con una duración de 24 horas académicas, cuya ponencia estuvo a cargo de la Psic. Jasmin Merino Tito, mediante la plataforma del Instituto de Psicología.

26 de octubre del 2022

<b>MOMENTO ASINCRÓNICO</b>	<b>24-10-22</b>
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>7:00 pm a 10:00 pm</b>
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>4 H. ACADÉMICAS</b>
<b>MOMENTO ASINCRÓNICO</b>	<b>25-10-22</b>
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>AULA VIRTUAL</b>
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>20 H. ACADÉMICAS</b>
<b>TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS</b>	
<b>24 H.A</b>	

**Noé Jesús Mendoza Asencio**  
Gerente General  
Instituto de Psicología, Educación y Sexología

**Dr. Nicolás Paucar Misaico**  
Decano  
Colegio de Profesores del Perú  
Regional de CPPe - Filial Ayacucho

La autenticidad de este documento puede verificarse en <https://inst-psicologia.com/c/> ingresando el código C-1QYZEF



Figura 10

## Disciplina positiva en el aula y el hogar-2022

Instituto  
de Psicología,  
Educación y Sexología

# CERTIFICADO

COLEGIO  
DE PROFESORES  
DE AYACUCHO

Por el presente se deja constancia que

**GABY MAVET PAREDES GARCIA**

ha participado en el:

**CURSO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA: DISCIPLINA POSITIVA EN EL AULA Y EL HOGAR**

Organizado por el Instituto de Psicología, Educación y Sexología, en convenio con el Colegio de Profesores de Ayacucho, desarrollado el 20 y 21 de octubre del 2022, con una duración de 24 horas académicas, cuya ponencia estuvo a cargo del Psic. Jaime Muñoz Huamanchumo, mediante la plataforma del Instituto de Psicología.

22 de octubre del 2022

<b>MOMENTO ASINCRÓNICO</b>	<b>20-10-22</b>
TOTAL DE HORAS	7:00 pm a 10:00 pm
TOTAL DE HORAS	4 H. ACADÉMICAS
<b>MOMENTO ASINCRÓNICO</b>	<b>21-10-22</b>
TOTAL DE HORAS	AULA VIRTUAL
TOTAL DE HORAS	20 H. ACADÉMICAS
<b>TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS</b>	
<b>24 H.A</b>	

**Noé Jesús Mendoza Asencio**  
Gerente General  
Instituto de Psicología, Educación y Sexología

**Dr. Nicolás Paucar Misaico**  
Decano  
Colegio de Profesores del Perú  
Regional de CPPe - Filial Ayacucho

La autenticidad de este documento puede verificarse en <https://inst-psicologia.com/c/> Ingresando el código C-K851K5

Figura 11

## Inteligencia emocional y rendimiento escolar

		<h1>CERTIFICADO</h1>																					
<p>Por el presente se deja constancia que</p> <p><b>GABY MAVET PAREDES GARCIA</b></p> <p>ha participado en el:</p> <p><b>CURSO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA: INTELIGENCIA EMOCIONAL Y RENDIMIENTO ESCOLAR</b></p> <p>Organizado por el Instituto de Psicología, Educación y Sexología, en convenio con el Colegio de Profesores de Ayacucho, desarrollado el 22 y 23 de octubre del 2022, con una duración de 24 horas académicas, cuya ponencia estuvo a cargo del Psic. Jaime Muñoz Huamanchumo, mediante la plataforma del Instituto de Psicología.</p> <p style="text-align: right;">24 de octubre del 2022</p>																							
		<table border="1"> <tr> <td>MOMENTO ASINCRÓNICO</td> <td>22-10-22</td> <td>7:00 pm a 10:00 pm</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE HORAS</td> <td colspan="2">4 H. ACADÉMICAS</td> </tr> <tr> <td>MOMENTO ASINCRÓNICO</td> <td>23-10-22</td> <td>AULA VIRTUAL</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE HORAS</td> <td colspan="2">20 H. ACADÉMICAS</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>24 H.A</b></td> </tr> </table>				MOMENTO ASINCRÓNICO	22-10-22	7:00 pm a 10:00 pm	TOTAL DE HORAS	4 H. ACADÉMICAS		MOMENTO ASINCRÓNICO	23-10-22	AULA VIRTUAL	TOTAL DE HORAS	20 H. ACADÉMICAS		TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS			<b>24 H.A</b>		
MOMENTO ASINCRÓNICO	22-10-22	7:00 pm a 10:00 pm																					
TOTAL DE HORAS	4 H. ACADÉMICAS																						
MOMENTO ASINCRÓNICO	23-10-22	AULA VIRTUAL																					
TOTAL DE HORAS	20 H. ACADÉMICAS																						
TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS																							
<b>24 H.A</b>																							
<p><b>Noé Jesús Mendoza Asencio</b> Gerente General Instituto de Psicología, Educación y Sexología</p>		<p><b>Dr. Nicolás Paucar Misaico</b> Decano Colegio de Profesores del Perú Regional de CPPe - Filial Ayacucho</p>																					
<p>La autenticidad de este documento puede verificarse en <a href="https://inst-psicologia.com/c/">https://inst-psicologia.com/c/</a> ingresando el código C-CXXTD6</p>																							

#### 1.4. Desempeño profesional

**Tabla 1**

*Desempeño docente al 2022*

<b>Desempeño</b>	<b>Descripción</b>
<b>Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje</b>	La docente promueve actividades de aprendizaje, mediante la motivación y de acuerdo al interés de los temas trabajados.
<b>Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</b>	La docente propone actividades en las sesiones de aprendizaje para el razonamiento, creatividad, mediante el pensamiento crítico en la solución de los problemas.
<b>Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza,</b>	La docente acompaña el proceso de aprendizaje, mediante el monitoreo de sus logros y dificultades para contextualizar los temas de mayor interés brindando retroalimentación formativa.
<b>Propicia un ambiente de respeto y proximidad</b>	La docente promueve un ambiente agradable, a través de un acuerdo de convivencia entre todos con respeto y empatía.
<b>Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes</b>	La docente promueve normas de convivencia para un comportamiento apropiado, mediante la autorregulación de todos.

## II. Propuesta de trabajo

### Introducción

Los cuentos tradicionales como estrategia didáctica para la comprensión lectora en los estudiantes de nivel primario permiten fortalecer su proceso de aprendizaje significativo y va a ampliar su repertorio de conocimientos en su proceso de formación. La educación actual debe enfatizar desde los primeros años de vida, —incluso desde el embarazo, donde debe orientarse a la familia— sobre la nutrición adecuada de la madre y las relaciones óptimas de la pareja y de la familia para que el niño y niña tengan mejores oportunidades en la vida.

La educación en las instituciones educativas de nivel primario sea la base para que el estudiante en secundaria logre las competencias adecuadas para continuar sus estudios superiores, ya sean técnicos o universitarios. Aquí, la importancia y la necesidad de aprovechar que los cuentos tradicionales de los pueblos nativos son de mucha importancia y, que se rescaten, para contextualizarlos de acuerdo al Currículo Nacional de la Educación Básica Bilingüe, con el fin de realizar mi programación y elaboración de sesiones de aprendizaje para los estudiantes con los cuales he trabajado estos años; asimismo, esta experiencia de trabajo educativo es gracias por la formación recibida en la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades Universidad Católica Sedes Sapientiae en esta parte de nuestra selva peruana, que da las oportunidades a la población que no puede movilizarse a otras regiones por situaciones sociales y económicas.

El objetivo de los cuentos tradicionales como estrategia didáctica en la comprensión lectora es mejorar los procedimientos y recursos locales para promover aprendizajes significativos que sean útiles, para que el estudiante desarrolle sus procesos cognitivos, el desarrollo social y el emprendimiento, que le garantice lograr culminar sus estudios técnicos y/o universitarios, con la finalidad de que pueda contribuir en el desarrollo de su comunidad.

Como docente de nivel primario, tengo el reto de que los estudiantes, con quienes he trabajado, logren sus competencias básicas para continuar sus estudios secundarios y superiores con éxito y, con base en mi experiencia diaria, que los cuentos tradicionales me sirven como estrategia para mejorar su comprensión lectora, lo cual es un problema del estudiante bilingüe en su proceso de aprendizaje e identidad.

## **2.1. Justificación**

Los cuentos tradicionales como estrategia didáctica en la comprensión lectora permiten a los estudiantes desarrollar sus procesos cognitivos en el área de comunicación y otras áreas de formación escolar. En el desarrollo cognitivo, se desarrolla la capacidad de atención, el desarrollo del lenguaje comprensivo, su comunicación, memoria, pensamiento pensar (análisis, síntesis, imaginación y crear) y socialización. Por esta razón, se tomó como estrategia didáctica los cuentos, que son el eje para el proceso de enseñanza de acuerdo al CNEB.

Los cuentos tradicionales que se recogieron de la realidad local, los cuales son el contexto donde se encuentra el estudiante y el docente debe aprovechar para promover una práctica efectiva, a través de relatos y escritos, por los propios alumnos. Las dificultades actuales, que afronta el estudiante en las escuelas nativas bilingües, son la falta de estimulación y entrenamiento de hábitos hacia la lectura y los problemas de comprensión para entender los conceptos y las ideas centrales que contiene el texto. Esta situación nos exige cómo contextualizar los recursos locales para inculcar la lectura en el aula, en la familia y en la comunidad. Los estudiantes en el aula leen en voz alta y de manera silenciosa para luego expresar sus opiniones de la lectura.

Es importante destacar que el narrado de los cuentos tradicionales, clasificados de acuerdo al grado de estudios del alumno, despierte su interés para que se sienta atraído con los contenidos, y sirvan como ejercicio para el goce y disfrute en los estudiantes, y así, fomentar su imaginación.

La primera responsabilidad del docente de nivel primario en las instituciones educativas nativas es formar lectores competentes, es decir, que cuenten con los mecanismos necesarios para entender y expresar lo que lee a través de un pensamiento crítico, con el propósito de llevar a cabo un proceso disciplinado activo para la conceptualización, aplicación, interpretación, mediante el análisis, síntesis e inferencia de toda información procesada en la lectura.

La experiencia de trabajo pedagógico en el campo me permite combinar la aplicación de las teorías sobre las estrategias didácticas de los cuentos tradicionales, que va ser importante en la educación escolar. La Real Academia Española RAE (2014) define los cuentos como un “relato, generalmente indiscreto de un suceso real o imaginario”.

Las estrategias didácticas, de acuerdo a Díaz (1998), son: “procedimientos y recursos que utiliza el docente para promover aprendizajes significativos, facilitando intencionalmente un procesamiento del contenido nuevo de manera más profunda y consciente” (p. 19), donde el aprendizaje en el estudiante es un proceso continuo y progresivo según el nivel de estudios en el que va logrando las competencias.

## **2.2. Objetivos**

### **Objetivo general**

- Identificar los cuentos tradicionales para la comprensión lectora por niveles para el aprendizaje en los estudiantes de nivel primario.

### **Objetivos específicos**

- Determinar los tipos de cuentos tradicionales para la comprensión lectora de nivel literal en los estudiantes de nivel primario.
- Determinar los tipos de cuentos tradicionales para la comprensión lectora de nivel inferencial en los estudiantes de nivel primario.
- Determinar los tipos de cuentos tradicionales para la comprensión lectora de nivel criterial en los estudiantes de nivel primario.
- Promover los cuentos tradicionales para la comprensión lectora en los estudiantes del nivel primario.

## 2.3. PLAN DE TRABAJO-MARCO TEÓRICO

### 2.3.1. *Cuentos tradicionales*

Los cuentos tradicionales son narraciones diversos escritos y/o transmitidos por diversos autores conocidos y anónimos, el segundo generalmente es más popular que se transmite por generaciones y sufren cambios con el tiempo. Rodríguez (2016) dice que:

El cuento es una pequeña narración creada por uno o varios autores y donde participan un reducido grupo de personajes con una trama bastante **sencilla**. En oportunidades es difícil diferenciarla de una novela corta ya que su especificidad no puede ser medida con precisión. Otra característica relevante es el hecho de que los cuentos pueden ser presentados de manera oral o escrita al público receptor, de igual manera la trama puede ser de tipo fantástica o real e incluso en oportunidades, una mezcla de ambas.

Asimismo, podemos decir que los cuentos tradicionales son narraciones breves sean escritas, orales que se transmiten de boca en boca de sucesos reales y fantasías sobre determinados lugares que han sido recopilados mediante escritos, relatos, que algunos se extinguieron en el tiempo, y aparecieron los nuevos. Los cuentos tradicionales se mantienen en el tiempo y son antiguos, aparecen con las personas en determinados lugares geográficos con costumbres propias que, aparte de la necesidad de comunicación, la cual se dio al inicio en las pinturas rupestres, escritos antiguos y con la aparición de la escritura tuvo mayor continuidad. Los cuentos tradicionales son el aporte de diferentes autores que contribuyeron en la educación de los estudiantes por generaciones y gracias a estos aportes los:

Cuentos tradicionales son aquellos de que todos hemos escuchado hablar alguna vez que son populares por sus personajes de otros tiempos que son literarios, realistas y no realistas muchos de estos cuentos no tienen autor y que se ha transmitido de generaciones y con



modificaciones de acuerdo a cada época. Todos tienen la finalidad de transmitir un mensaje que aportan en el aprendizaje de los estudiantes y contribuyen al desarrollo cognitivo. (Primaria, 2022, mayo 31).

Los cuentos han sido escritos por diferentes autores y anónimos que se han transmitido por generaciones por diferentes poblaciones, entre los principales autores mencionaremos: Wilhelm y Jacob Grimm, Charles Perrault, Hans Christian Andersen, Félix María de Samaniego, Emilia Pardo Bazán, Fernán Caballero, G. A. Bécquer, Mariano José de Larra, el Duque de Rivas, entre otros que contribuyeron a la educación principalmente el desarrollo cognitivo, social y emocional. Aquí mencionamos algunos cuentos de Primaria (2022):

- *Blancanieve y Rojaflor*-Hermanos Grimm
- *Blancanieves y los siete enanitos*- Hermanos Grimm
- *Caperucita roja*-Charles Perrault
- *El ciervo y los dos bueyes*-Félix María Samaniego
- *El cuervo y el zorro*-Félix María Samaniego
- *El gato con botas*-Charles Perrault
- *El patito feo*-Hans Christian Andersen
- *El sastrecillo valiente*-Hermanos Grimm
- *El soldadito de plomo*-Hans Christian Andersen
- *Hansel y Gretel*- Hermanos Grimm
- *La bella durmiente*-Charles Perrault
- *La Cenicienta*-Hermanos Grimm
- *La gallina de los huevos de oro*-Félix María Samaniego
- *Los tres cerditos*-Anónimo

— *Pinocho*-Carlo Collodi

— *Pulgarcito*-Charles Perrault

### 2.3.2. *Clasificación de cuentos tradicionales*

Los cuentos tradicionales son narraciones que contribuyen en la comprensión lectora en los estudiantes, han sido elaborados por personas y literatos en sus escritos como resultados de su inspiración y en sus obras que se han transmitido por generaciones. Los cuentos han sido publicados por escritores y también muchos cuentos populares, existen dos tipos de cuentos tradicionales

—Cuentos populares

—Cuentos literarios

—Cuentos realistas

—Cuentos no realistas

a. **Populares.** - Los cuentos populares son parte de la historia de los pueblos, que se transmiten de generación en generación y no tienen autores definidos, los cuales se han manifestado a lo largo del tiempo. Fueron creados por la gente durante la historia en las tribus, familias, ciudades, países.

Los autores modernos pueden escribir sus propias versiones de tipos populares de cuentos tradicionales, como fábulas y cuentos de hadas. Además, los cuentos populares que comenzaron como antiguas historias habladas ahora pueden escribirse en libros. Por ejemplo, las historias llamadas *Las noches árabes* se contaron en voz alta hace mucho tiempo, en muchos lugares de Oriente Medio y en otros lugares. Una variedad de historias entretenidas en el grupo cuenta personajes como *Aladino*, *Ali Baba* y *Simbad the Salor*. La gente comenzó a recopilar y a escribir estas coloridas historias hace más de mil años.

Los cuentos populares hablan de muchas partes diferentes de la vida. Pueden contar sobre alegrías y tristezas, animales y seres mágicos, héroes y villanos, asimismo, ser atemorizantes,

divertidos o emocionantes. Los diferentes tipos de cuentos populares pueden entretener, enseñar una lección o tratar de explicar cosas que las personas no entienden. Los mitos son similares a los cuentos populares. Son historias tradicionales sobre las creencias de una cultura sobre la vida. Diferentes culturas cuentan diferentes historias. Sin embargo, algunos temas similares aparecen en cuentos populares contados en muchos lugares y culturas diferentes. Por ejemplo, los cuentos populares sobre "tramposos" inteligentes son comunes en África occidental, las Américas y otros lugares.

Los cuentos de tramposos, generalmente, involucran a un animal más débil, que usa su ingenio para sacar lo mejor de uno más fuerte. Las historias de héroes también son comunes en muchas culturas. Los cuentos heroicos ayudan a unir a las personas y les ayudan a recordar su historia. Por ejemplo, el Rey Arturo y los Caballeros de la Mesa Redonda son los héroes de muchas leyendas francesas e inglesas.

— *Yacumama*

— *Sachamama*

— *Ay Tunche maligno*

— *Chullachaqui*

— *Yacuruna*

— *Yaras*

— *El maligno*

— *Los Ishpingos*

— *Sachar una o Malingrara*

— *El barco de vapor fantasma*

— *La Cada*

— *Mayan tú*

— *La Lamparilla*

— *Yanama*

b. **Cuentos literarios.** – Son narraciones breves y sencillas, basadas en eventos imaginarios con carácter unilateral, en su estructura, que se diferencia de una novela. Son escritos por autores que describen hechos reales e imaginarios. Los cuentos se caracterizan por una temática variable, amplia y diversa en sus temas para los estudiantes. Por otro lado, es de contenido estable que se enmarca dentro de las letras, su trama es invariable y puede ser resumida en cualquier momento por el narrador, lo cual le da originalidad del autor, en cualquier lugar.

— *La caperucita roja*

— *El rastro de tu sangre en la nieve*

— *El gato negro*

— *La gallina degollada*

— *El trompo*

— *Los merengues*

— *El avaro*

#### **a. Cuentos realistas**

Son relatos que narran historias donde los hechos son mostrados como reales, pero son productos de la imaginación del autor. Es una presentación seria y a veces trágica de la realidad, que observa el autor de todo el entorno con exactitud y resulta creíble. Tenemos aquí algunos cuentos realistas que se trabajan con los estudiantes de nivel primario.

## b. Cuentos no realistas

Son aquellos que resultan de la imaginación del autor, producto de diversas situaciones amigables y de terror. Los cuentos tradicionales han sido generados por diversos autores, literatos reconocidos, y otros que no tienen autoría específica, escritos por personas aficionadas y son anónimos que contribuyeron en los cuentos, aquí citamos a algunos escritores, representantes de diversos géneros. Por ejemplo, los cuentos de Edgar Allan Poe, cuyas obras están relacionadas con el misterio, la intriga y la incertidumbre por lo desconocido; ha escrito tipos de cuentos tradicionales como *El pozo y el péndulo* (1842), *El gato negro* (1843), y *el escarabajo de oro* (1843).

Gabriel García Márquez destacó por cuentos cortos como *El mar del tiempo perdido* (1962), *El último viaje del buque fantasma* (1971) y *El ahogado más hermoso del mundo* (1972). Este autor sobresalió con *Cien años de soledad*. Asimismo, Alice Munro escribió relatos actuales como *Las lunas de Júpiter* (1982), *El progreso del amor* (1986), *Amistad juventud* (1990). De igual modo, Jorge Luis Borges, un escritor famoso, dejó obras importantes como *El Aleph* (1949), *El Informe de Brodie* (1970) y *El libro de arena* (1975). Virginia Woolf, escritora feminista y de igualdad, escribió *El cuarteto de cuerdas* (1921), *La casa encantada* (1921) y *El vestido nuevo* (1924).

Por otro lado, Ítalo Calvino, escritor y periodista cubano escribió novela y cuentos de diversos géneros literarios, principalmente, las fábulas y cuentos populares como *El vizconde demediado* (1960), *El castillo de los destinos cruzados* (1973), *Si una noche de invierno un viajero* (1979). Juan Rulfo, mexicano, escribió fabulas y cuentos realistas, dentro de sus obras tenemos *El llano en llamas* (1953), *Pedro Páramo* (1955), *El gallo de oro* (1980).

### *2.3.3. La importancia de cuentos tradicionales*

Los cuentos tradicionales son importantes porque ayudan a los estudiantes a construir palabras y al desarrollo cognitivo y la socialización, a conocer la situación de sus antepasados y a disfrutar de su pasado que fortalece su identidad. Los cuentos tradicionales recopilados en las comunidades se han trabajado con los estudiantes desde primer, segundo y cuarto grado a través de sesiones de aprendizaje en el área de comunicación, en el proceso de aprendizaje con una pedagogía del amor, inclusivo e intercultural, que fortalece el uso del idioma local. Los estudiantes mejoran su comprensión lectora a través de los cuentos tradicionales gracias a sus habilidades cognitivas (fantasías, imaginación y creatividad) que despiertan su interés de investigar, asimismo, estimulan su lenguaje e incorporan palabras a su repertorio de comunicación y socialización.

Los cuentos tradicionales son recursos didácticos que se usan como estrategia para la comprensión lectora, donde la sociedad globalizada se caracteriza por ser innovadora e influencia de la transculturización. Frente a esta situación, el uso de los cuentos tradicionales nos permite recopilar e inventar situaciones reales, irreales, personajes, mitos, fábulas, moralejas, los cuales conforman recursos para el trabajo en el aula, a través de las sesiones de aprendizaje, las cuales ayudan a describir y a explicar la realidad histórica y social de la comunidad, que son relatos breves de ficción y anónimos, parte de la creación de la cultura popular ancestral cuyo origen se dio en el desarrollo histórico de la sociedad; se transmite de boca en boca, entre los sabios y sabias, personas mayores que también se informaron de sus antecedentes y, por eso, se van dando ajustes a los cambios sociales de las poblaciones y, en algunas situaciones, su extinción.

#### ***2.3.4. Comprensión lectora***

La comprensión, de acuerdo al diccionario ABC, es “la capacidad que dispone alguien de entender aquello que lee, ya sea significado de las palabras que componen un texto como el texto de todo en general”. Asimismo, la comprensión lectora es propia de la aptitud humana, y consiste en aprender a descifrar las palabras, frases, párrafos, mediante la lectura, que es decodificar, descifrar, interpretar, mediante la vista los signos escritos, a través de las palabras, es decir, la traducción de símbolos, imágenes, letras, frases que tienen un significado, y usarlas de acuerdo a las necesidades e incorporando al repertorio de los conocimientos, a través de la memoria, del pensamiento.

La comprensión lectora permite entender el mensaje del texto y su sentido, que va a permitir extraer ideas principales y secundarias, mediante el análisis y síntesis para asumir una actitud crítica, de igual modo, relacionarlo con ideas que no son apreciables de manera evidente, y con otros textos de contenido similar, para establecer comparaciones y sacar conclusiones.

#### ***2.3.5. Niveles de comprensión lectora***

Es la gradualidad del proceso de comprensión de textos que se inicia de lo más simple hacia lo más complejo a través del proceso cognitivo.

#### **Literal**

Es la capacidad de reconocer, recordar, comprender, caracterizar la información tal como está en el texto que ayuda a recordar ideas principales de personajes principales y secundarias en un párrafo. Las preguntas son: ¿Qué...?, ¿cuál es...?, ¿cómo es...?, ¿dónde...?, ¿quién...?, ¿cómo se llama...?

## **Inferencial**

Permite reconstruir el significado del texto para relacionar con otras experiencias y conocimientos previos para formular hipótesis y obtener conclusiones. Las preguntas que deben ser son:

¿Por qué...? ¿Cómo podrías...? ¿Qué otro título...? ¿Qué pasaría...? ¿Qué conclusiones...?

## **Criterial**

Este nivel se caracteriza por ser evaluativo, permite confrontar el texto con previos conocimientos para emitir juicios y opiniones de acuerdo al análisis desarrollado para brindar opiniones sobre el texto que refiere el autor. Las preguntas son las siguientes: ¿Qué opinas...?, ¿qué piensas...?, ¿cómo podrías calificar...?, ¿por qué...?, ¿cómo debería...?

### **2.3.6. Importancia de comprensión lectora**

La comprensión lectora es importante porque en el estudiante permite desarrollar sus habilidades lingüísticas y comunicativas, a través de la comprensión de lo que lee en el sentido literal, inferencial y crítico, que permite desarrollar el proceso cognitivo, sentimental y emocional, que sirve para el proceso de formación educativo del estudiante y para aplicar en la vida diaria.

Esta habilidad se adquiere mediante la formación de hábitos hacia la lectura mediante ejercicios permanentes a través de una metodología vivencial de acuerdo a conocimientos previos del estudiante y un adecuado apoyo pedagógico de la docente de aula que contextualiza los recursos locales que son los cuentos ancestrales. Por eso es importante motivar a temas que generen interés al estudiante a través de las dinámicas vivenciales.



## 2.4. Sesiones de aprendizaje

Las sesiones de aprendizaje son documentos de planificación de secuencias pedagógicas de trabajo docente con los estudiantes. Este documento tiene como propósito el desarrollo del proceso cognitivo a aprender a pensar. Las sesiones de aprendizaje tienen elementos básicos que son los siguientes:

- Datos generales
- Propósito
- Estrategias didácticas
- Evaluación
- Espacio
- Tiempo

## SESIONES DE APRENDIZAJE

**Tabla 2**

**Sesión de aprendizaje 1**

<b>1. Datos Informativos</b>		
1.1. Área	Comunicación	
1.2. Grado y sección	2do	
1.3. Docente	Gady Mavet Paredes Garcia	
1.4. Fecha		
<b>2. Título de la sesión</b>	Comprendo textos escritos	
<b>3. Propósito de aprendizajes</b>		
<b>Competencia/capacidad</b>	<b>Desempeño</b>	<b>Evidencia de aprendizaje</b>
<p>Lee diversos tipos de texto en su lengua materna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtiene información del texto escrito.</li> <li>• Infiere e interpreta información del texto.</li> <li>• Reflexiona y evalúa la forma, contenido y contexto del texto.</li> </ul>	<p>Obtiene información explícita y relevante que se encuentra en distintas partes del texto y cuál es su propósito comunicativo, a partir de algunos indicios, como título, ilustraciones, silueta, formato, palabras, frases y expresiones que se encuentran en los textos que leen o que lee por sí mismo.</p>	<p>Los estudiantes comprenden un texto escrito (cuento) que es netamente de su localidad.</p>
<b>Enfoques Transversales</b>	<b>Acciones o actitudes observables</b>	

Enfoque cultural	La docente y los estudiantes se comprometen a cumplir con la meta propuesta.
------------------	--

#### 4. Preparación de la sesión:

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en esta sesión?
Título del cuento.	Lápiz y borrador.
Un papelote que está plasmado el cuento.	Papelotes, hoja bond, colores, plumones.
Ficha de trabajo.	Limpia tipo o cinta <i>masking</i> .
<p>Actividades Permanentes:</p> <p>Saludos: Buen día queridos niños. ¿Cómo están? ¿Qué día es hoy? ¿Qué mes es hoy? ¿Cómo se llama el año?</p>	

#### 5. Momentos de la sesión:

Momentos	Actividades/estrategias	Tiempo
<b>Inicio</b>	<p>La docente dialoga con sus estudiantes ¿A alguien de ustedes les gusta escuchar cuentos? ¿Con quién te sientas para escuchar cuentos? ¿Quién te cuenta los cuentos? ¿A qué hora empiezas a escuchar los cuentos?</p> <p><b>Propósito:</b> Hoy aprenderemos a comprender un texto escrito sobre la abuelita que se convirtió en Carachupa, “Yodan yais bañen “anotar las ideas principales del texto.</p> <p>Dialogan en grupo y escuchan con mucha atención.</p> <p>Los niños y niñas esperan su turno para poder hablar.</p> <p>Todos los niños toman el interés de comprender.</p>	
	<p>Empezamos a leer mis queridos niños.</p> <p>Antes de la lectura.</p>	

<p><b>Desarrollo</b></p>	<p>Lee el título <i>La abuelita que se convirtió en carachupa</i> (Yoxana yais bañen).</p> <p>¿De qué creen que se tratará el texto?</p> <p>¿Qué crees que sucederá?</p> <p>¿Para qué leerás este texto?</p> <p>Durante la lectura.</p> <p>Ahora vamos a leer el texto con la ayuda del docente.</p> <p>Entre todos leen.</p> <p>Por fila leen.</p> <p>Entre dos leen.</p> <p>Subraya las ideas principales del texto.</p> <p><i>La abuelita que se convirtió en una carachupa</i></p> <p>Había una abuelita que vivía con sus tres nietos que ella había criado desde pequeños. Un día su abuelita les pide a los tres que le ayuden hacer una chacra, después de dos días, ya empezaron hacer la chacra y en cuatro días lograron terminar la media cuadra de chacra, dejaron una semana para que se pueda secar y luego quemarle.</p> <p>Una tarde la abuelita se acercó a la chacra y vio que ya está listo para quemar, agarro el fósforo, empezó a poner fuego, al día siguiente la abuelita salió muy temprano y llamó a sus tres nietos para que le ayuden a sembrar maíz, los tres nietos salieron renegando hasta el mediodía ya terminaron de sembrar el maíz.</p>	
--------------------------	---	--

	<p>Ahora la abuelita solo tenía que esperar que crezca y dé fruto, porque tenía las ganas de comer choclo, era la única forma que ella lo puede consumir, a sus tres nietos les dijo que le avisara cuando el maíz esté choclo, pero sus tres nietos no le avisaron, viendo que sus nietos no le pasaban la voz, una tarde la abuelita se acercó a la chacra y observó que ya no había maíz choclo, la abuelita se puso muy triste porque sus tres nietos no le habían pasado la voz, agarró su canasta y caminó lentamente, en el camino se tropieza y la canasta cae por su espalda, en eso, la abuelita se convirtió en una carachupa.</p> <p>La docente demuestra imágenes y hace preguntas para saber si el niño comprendió.</p> <p>Después de la lectura</p> <p>Pido a los niños que coloreen el título del cuento.</p> <p>Pido a los niños que encierren con un círculo las sílabas que encuentren.</p> <p>Pido a los niños que pasen a la pizarra a escribir las sílabas que encontró en el cuento.</p> <p>La docente pregunta a los niños con qué letra empieza la palabra carachupa.</p>	
<p><b>Cierre</b></p>	<p>Se acuerdan la actividad del día de hoy.</p> <p>¿Qué aprendimos el día de hoy?</p> <p>¿Para qué hemos leído el cuento?</p> <p>¿Este cuento que acaban de escuchar será real?</p> <p>¿Este cuento es de su localidad?</p>	



Tabla 3

## Sesión de aprendizaje 2

<b>1. Datos Informativos</b>		
1.1. Área	Comunicación	
1.2. Grado y sección	2do	
1.3. Docente	Gady Mavet Paredes Garcia	
1.4. Fecha		
<b>2. Título de la sesión</b>	Comprendemos un texto escrito de nuestra localidad	
<b>3. Propósito de aprendizajes</b>		
<b>Competencia/capacidad</b>	<b>Desempeño</b>	<b>Evidencia de aprendizaje</b>
Lee diversos tipos de texto en su lengua materna. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtiene información del texto escrito.</li> <li>• Infiere e interpreta información del texto.</li> </ul>	Identifica información explícita y relevante que se encuentra en distintas partes del texto (Cuento).	Los estudiantes comprenden un texto escrito (Cuento) que es netamente de su localidad.
<b>Enfoques transversales</b>		<b>Acciones o actitudes observables</b>
Enfoque Cultural		La docente y los estudiantes se comprometen a cumplir con la meta propuesta.
<b>4. Preparación de la sesión</b>		
¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales utilizarán en esta sesión?	
Título del cuento.  Un papelote en el que está plasmado el cuento.  Ficha de trabajo.	Lápiz y borrador.  Papelotes, hoja bond, colores, plumones.  Limpia tipo o cinta <i>masking</i> .	
<b>Actividades Permanentes:</b>		

**Saludos:** Buen día queridos niños. ¿Cómo están? ¿Qué día es hoy? ¿Qué mes es hoy?  
¿Cómo se llama el nombre del año?

### 5.Momentos de la sesión

Momentos	Actividades/estrategias	Tiempo
<p><b>Inicio</b></p>	<p>La docente inicia su actividad con una canción</p> <p><b><u>Qué lindo churo</u></b></p> <p>//Que lindo churo //</p> <p>//De mi selva querida//</p> <p>//Cuido para que no se extinga//</p> <p>¿De qué se trata la canción?</p> <p>¿Dónde habita el churo?</p> <p>¿Tienen idea de cómo es el churo?</p> <p>PROPÓSITO: Hoy aprenderemos a comprender un texto escrito sobre Sacha churo mama de nuestra localidad.</p> <p>Dialogan en grupo y escuchan con mucha atención.</p> <p>Los niños y niñas esperan su turno para poder hablar.</p> <p>Todos los niños toman el interés de comprender.</p>	
	<p>Empezamos a leer mis queridos niños.</p> <p><b>Antes de la lectura</b></p> <p>Lee el título: <b><u>Sacha Churo Mama</u></b></p> <p>¿De qué creen que se tratará el texto?</p> <p>¿Qué crees que sucederá?</p> <p>¿Para qué leerás este texto?</p> <p><b>Durante la lectura</b></p> <p>Ahora vamos a leer el texto con la ayuda del docente.</p> <p>Entre todos leen</p> <p>Por fila leen</p> <p>En grupo leen</p> <p>Subraya las ideas principales del texto.</p> <p style="text-align: center;"><b><i>Sacha churo mama</i></b></p>	

<p><b>Desarrollo</b></p>	<p>Después de la creación hubo un tremendo churo, cada vez que crecía el río bajaba y anunciaba que va ver un creciente grande. Por eso nuestros ancestros buscaban a un niño sin padre, al niño lo vestían con una cusma y un pañuelo en la cabeza su rostro lo pintaban con tinte de wito, y así lo lanzaban al churo para que lo pueda comer. En varias oportunidades pasó ese caso, de repente, apareció un joven que tenía esa valentía de afrontar, enseguida lo vistieron, el joven dijo voy a matar ese churo y se agarró una macana.</p> <p>Cuando el churo bajaba camino entre las aguas le cortó y le chancó, así logro matar al churo, el joven que tenía esa certeza, desde ese momento nunca volvieron a ver un creciente grande. La docente entrega diferentes hojitas de colores enumeradas a los niños, de acuerdo al número de orden se hará la pregunta.</p> <p><b>Después de la lectura</b></p> <p>Pido a los niños que coloree el título del cuento.</p> <p>Pido a los niños que encierren con un círculo las sílabas que encuentren.</p> <p>Pido a los niños que pasen a la pizarra a escribir las sílabas que encontró en el cuento.</p> <p>La docente pregunta a los niños con qué letra empieza la palabra churo.</p>	
<p><b>Cierre</b></p>	<p>Reflexionan respondiendo las preguntas.</p> <p>¿Qué aprendimos hoy?</p> <p>¿Cómo lo aprendimos?</p> <p>¿Para qué te servirá lo aprendido?</p>	



Tabla 4

## Sesión de aprendizaje 3

<b>1. Datos Informativos</b>		
1.1. Área	Comunicación	
1.2. Grado y sección	2do	
1.3. Docente	Gady Mavet Paredes Garcia	
1.4. Fecha		
<b>2. Título de la sesión:</b>	Comprendemos un texto escrito de nuestra comunidad	
<b>3. Propósito de aprendizajes</b>		
<b>Competencia/capacidad</b>	<b>Desempeño</b>	<b>Evidencia de aprendizaje</b>
<p>Lee diversos tipos de texto en su lengua materna.</p> <p>— Obtiene información del texto escrito.</p> <p>— Infiere e interpreta información del texto.</p>	<p>Identifica información explícita y relevante, que se encuentra en distintas partes del texto (Cuento).</p>	<p>Los estudiantes comprenden un texto escrito (Cuento) que es netamente de su localidad.</p>
<b>Enfoques transversales</b>	<b>Acciones o actitudes observables</b>	
Enfoque Cultural	La docente y los estudiantes se comprometen a cumplir con la meta propuesta.	
<b>4. Preparación de la sesión</b>		

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales utilizarán en esta sesión?	
Título del cuento.  Un papelote que está plasmado el cuento.  Ficha de trabajo.	Lápiz y borrador.  Papelotes, hoja bond, colores, plumones.  Limpia tipo o cinta <i>masking</i> .	
<b>Actividades permanentes:</b>  Saludos: Buen día queridos niños. ¿Cómo están? ¿Qué día es hoy? ¿Qué mes es hoy? ¿Cómo se llama el nombre del año?		
<b>5. Momentos de la sesión</b>		
<b>Momentos</b>	<b>Actividades/estrategias</b>	<b>Tiempo</b>
<b>Inicio</b>	<p>La docente inicia su actividad con una canción que se titula</p> <p style="text-align: center;"><i>Mi Carachamita</i></p> <p style="text-align: center;">//Que rica carachamita //</p> <p style="text-align: center;">//En chiricano y chupi spa //</p> <p style="text-align: center;">///de mi selva querida///</p> <p>¿Qué les pareció la canción? ¿De qué se trata la canción?</p> <p>¿Dónde puedes encontrar la carachama? ¿En qué mes está con huevera la carachama? ¿Es importante saber en qué mes hay bastante pescado?</p> <p><b>Propósito:</b> Hoy aprendemos a comprender un texto escrito sobre <b>la pesca con anzuelo</b>, anotar sus las ideas principales del texto.</p>	

	<p>Dialogan en grupo y escuchan con mucha atención.</p> <p>Los niños y niñas esperan su turno para poder hablar.</p> <p>Todos los niños toman el interés de comprender.</p>	
<p><b>Desarrollo</b></p>	<p>Empezamos a leer mis queridos niños.</p> <p><b>Antes de la lectura</b></p> <p>Lee el título <i>La pesca con anzuelo</i></p> <p>¿De qué creen que se tratará el texto?</p> <p>¿Qué crees que sucederá?</p> <p>¿Para qué leerás este texto?</p> <p><b>Durante la lectura</b></p> <p>Ahora vamos a leer el texto con la ayuda del docente.</p> <p>Entre todos leen</p> <p>Por fila leen</p> <p>Entre dos leen</p> <p>Subraya las ideas principales del texto.</p> <p><b><i>Juan pesca con anzuelo</i></b></p> <p>Había un joven que se fue a pescar con anzuelo en el río.</p> <p>Luego alistó el empate y lo botó al anzuelo en el río,</p> <p>esperando hasta que jalé las pesas mismo jaló, jaló hasta salir</p> <p>en tierra total no era pescado, era un animal llamado</p> <p>carachupa que jaló, el joven dijo qué pasó si yo boté en el río</p> <p>mi anzuelo, total boté en la tierra, así termina este cuento.</p>	

	<p>La docente presenta como una caja sorpresa para que los niños descubran las imágenes que contienen, de acuerdo al cuento.</p> <p><b>Después de la lectura</b></p> <p>Pido a los niños que colorean el título del cuento.</p> <p>Pido a los niños que encierren con un círculo las sílabas que encuentren.</p> <p>Pido a los niños que pasen a la pizarra a escribir las sílabas que encontró en el cuento.</p> <p>La docente pregunta a los niños con qué letra empieza la palabra pesca.</p>	
<p><b>Cierre</b></p>	<p>Reflexionan respondiendo las preguntas.</p> <p>¿Qué aprendimos hoy?</p> <p>¿Cómo lo aprendimos?</p> <p>¿Para qué te servirá lo aprendido?</p>	

Tabla 5

## Sesión de aprendizaje 4

## 1. Datos Informativos:

<b>1.1. Área</b>	Comunicación	
<b>1.2. Grado y sección</b>	2do	
<b>1.3. Docente</b>	Gady Mavet Paredes Garcia	
<b>1.4. Fecha</b>	19/05/22	
<b>2. Título de la sesión</b>	Comprendemos un texto escrito de nuestra comunidad	
<b>3. Propósito de aprendizajes</b>		
<b>Competencia/capacidad</b>	<b>Desempeño</b>	<b>Evidencia de aprendizaje</b>
<p>Lee diversos tipos de texto en su lengua materna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtiene información del texto escrito.</li> <li>• Infiere e interpreta información del texto.</li> </ul>	<p>Identifica información explícita y relevante que se encuentra en distintas partes del texto (Cuento)</p>	<p>Los estudiantes comprenden un texto escrito (Cuento) que es netamente de su localidad.</p>
<b>Enfoques transversales</b>	<b>Acciones o actitudes observables</b>	
Enfoque cultural	Docentes y los estudiantes se comprometen para que su costumbre sea practicada y valorada al máximo con la meta propuesta.	

<b>4. Preparación de la sesión</b>		
¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales utilizarán en esta sesión?	
Título del cuento.  Un papelote donde está plasmado el cuento.  Ficha de trabajo.	Lápiz y borrador.  Papelotes, hoja bond, colores, plumones.  Limpiatipos o cinta <i>masking</i> .	
<b>Actividades permanentes:</b>		
Saludos: Buen día, queridos niños. ¿Cómo están? ¿Qué día es hoy? ¿Qué mes es hoy?  ¿Cómo se llama el nombre del año?		
<b>5. Momentos de la sesión</b>		
<b>Momentos</b>	<b>Actividades/estrategias</b>	<b>Tiempo</b>
	<p>La docente inicia su actividad con una dinámica</p> <p><b>Sobre el camote se quema</b></p> <p><b>El camote tendrá que pasar rápido.</b></p> <p>¿Qué les ha parecido la dinámica? ¿De qué se trata la dinámica?</p> <p>¿Dónde puedes encontrar un camote sano y saludable? ¿En qué</p>	

<p><b>Inicio</b></p>	<p>mes se siembra el camote? ¿Es importante saber qué beneficios brinda el camote?</p> <p><b>Propósito:</b> Hoy aprendemos a comprender un texto escrito sobre <b>la tortuga Tomasa</b>, anotar las ideas principales del texto.</p> <p>Dialogan en grupo y escuchan con mucha atención.</p> <p>Los niños y niñas esperan su turno para poder hablar.</p> <p>Todos los niños toman el interés de comprender.</p>	
	<p>Empezamos a leer mis queridos niños.</p> <p><b>Antes de la lectura</b></p> <p>Lee el título <i>La tortuga Tomasa</i></p> <p>¿De qué creen que se tratará el texto?</p> <p>¿Qué crees que sucederá?</p> <p>¿Para qué leerás este texto?</p> <p><b>Durante la lectura</b></p> <p>Ahora vamos a leer el texto con la ayuda del docente.</p> <p>Entre todos leen</p> <p>Por fila leen</p> <p>Entre dos leen</p> <p>Subraya las ideas principales del texto.</p>	

<b>Desarrollo</b>	<p><i><b>La tortuga Tomasa</b></i></p> <p>Un día de sol la tortuga se fue al parque. Allí, se columpió y luego se cayó del columpio. Vino su amiga tortuga y la ayudó a levantarse. Jugando las dos tortugas encontraron una casa. La casa estaba llena de agua. Abrieron las ventanas y la puerta y se vació de agua. Subieron al tejado y había un tambor y una trompeta, las cogieron y se pusieron a tocarlas. Al rato, fueron a una bodega a comprar un bocadillo de tomate y se lo tomaron en casa de Tomasa.</p>	
	<p>La docente presenta como una caja sorpresa para que los niños descubran las imágenes que contiene, de acuerdo al cuento.</p> <p><b>Después de la lectura</b></p> <p>Pido a los niños que colorean el título del cuento.</p> <p>Pido a los niños que encierren con un círculo las sílabas que encuentren.</p> <p>Pido a los niños que pasen a la pizarra a escribir las sílabas que encontraron en el cuento.</p> <p>La docente pregunta a los niños con qué letra empieza la palabra <b>tortuga</b>.</p>	



<b>Cierre</b>	Reflexionan respondiendo las preguntas.  ¿Qué aprendimos hoy?  ¿Cómo lo aprendimos?  ¿Tuvieron alguna dificultad?  ¿Para qué te servirá lo aprendido?	
---------------	---	--

## 2.5. Conclusiones y recomendaciones

### 2.5.1. Conclusiones

- Se han identificado los cuentos tradicionales populares, literarios, realistas y no realistas para en la comprensión lectora en los estudiantes de nivel primario: *La tortuga Tomasa*, *Carachama*, *Churo*, *Abuelita que se convirtió en carachupa*, *La tortuga gigante*, *El loro pelado*, *La abeja haragana*, entre otros, que amplían el vocabulario y desarrolla procesos cognitivos como la atención, concentración, el pensamiento, la creatividad y la imaginación.
- Se determino a los cuentos tradicionales como estrategia para la comprensión lectora literal para mejorar su vocabulario y desarrollo cognitivo, de acuerdo al grado de estudios en los estudiantes de nivel primario.
- Se determino a los cuentos tradicionales como estrategia para la comprensión lectora inferencial, según el grado y por áreas curriculares, que permita s los docentes aplicar en sus sesiones de aprendizaje en el nivel primario.
- Se determino a los cuentos tradicionales como estrategia para la comprensión lectora criterial según el grado y por áreas curriculares, que permita al docente aplicar en sus sesiones de aprendizaje en el nivel primario.
- Se sistematizo los cuentos tradicionales para la comprensión lectora en nivel primario de acuerdo a la necesidad de los estudiantes.

### 2.5.2. Recomendaciones

- Incorporar como estrategia de enseñanza los cuentos tradicionales populares, literarios, realistas y no realistas para en la comprensión lectora en los estudiantes de nivel primario: *La tortuga Tomasa, Carachama, Churo, Abuelita que se convirtió en carachupa, La tortuga gigante, El loro pelado, La abeja haragana*, entre otros, que amplían el vocabulario y desarrolla procesos cognitivos como la atención, concentración, el pensamiento, la creatividad y la imaginación.
- Que los cuentos tradicionales como estrategia para la comprensión lectora literal sirva para mejorar el vocabulario y desarrollo cognitivo, de acuerdo al grado de estudios en los estudiantes de nivel primario.
- Que los cuentos tradicionales como estrategia para la comprensión lectora inferencial, sirva para desarrollar de habilidades de lectura que van más allá de la interpretación literal del texto. Se centra en la capacidad del lector para extraer información implícita, deducir significados ocultos y hacer suposiciones basadas en pistas o indicios presentes en el texto.
- Que los cuentos tradicionales como estrategia para la comprensión lectora criterial desarrolle habilidades cognitivas y de pensamiento crítico, habilidades de análisis y evaluación, ampliación del vocabulario, desarrollo de habilidades de escritura, desarrollo la Empatía y toma de decisiones informadas, así mismo desarrollo la creatividad, mejora la memoria y la concentración
- Que los cuentos tradicionales para la comprensión lectora para el trabajo en nivel primario debe ser parte de trabajo diario de acuerdo a la necesidad de los estudiantes y que los docentes deben incorporar en la elaboración de sus sesiones de aprendizaje.

## Referencias bibliográficas

- Andía Quispe, L. A. (2018). *Cuentos contextualizados como estrategia para fortalecer la comprensión lectora*.
- García Delgado, Andrea. (2013). *El cuento tradicional y su aplicación en el aula*. Universidad de Valladolid.
- Araujo Ayala, P. (2020). *Cuentos tradicionales en el pensamiento crítico de los estudiantes de primero y segundo grado del nivel primaria de la institución educativa N° 38946/xx-u, distrito Ayna San Francisco, provincia La Mar, región Ayacucho, 2019*.
- Arguedas, J. M., & Izquierdo Ríos, F. (1947). *Mitos, Leyendas y Cuentos Peruanos*.
- Arias, A. et. Al. (1999). Las estrategias de aprendizaje revisión teórica y conceptual. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 31, pp. 425-461.
- Becerra Saldaña, T., Jara Campos, R. M., & Ñiquen Valverde, D. M. (2021). *Los cuentos andinos tradicionales y su influencia en la identidad cultural*.
- Chávez Durand, R. M. (2018). *Mejorando la Comprensión Lectora Inferencial a través de Cuentos*.
- Currículo Nacional en Educación Básica Lima: MINEDU. Perú, M. d. (02 de enero de 2019).
- Escobar Benito, D., & Mamani Choque, C. (02 de febrero de 2017). *Los juegos tradicionales como medio para el desarrollo de la competencia afirman su identidad del área personal social en niños y niñas de 4 años de la I.E.I. N° 255 Chanu Chanu - 2016*. Chanu - 2016: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/4177> Estrada, J. A. (1996).

Fumero, Francisca. (2009). *Estrategias didácticas para la comprensión de textos*. Una propuesta de investigación acción participativa en el aula. *Investigación y Postgrado*, 24(1), 046-073. Recuperado en 20 de mayo de 2022, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-00872009000100003&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872009000100003&lng=es&tlng=es).

Grupo Gesfomedia. (2022). *Comprensión lectora para niños de primaria 2022, de mundo primaria* <https://www.mundoprimaria.com/lecturas-para-ninos-primaria#:~:text=La%20comprensi%C3%B3n%20lectora%20es%20la,la%20comprensi%C3%B3n%20de%20las%20palabras>.

Hurtado Espinoza, E. (2018). *Cuentacuentos para alcanzar la comprensión lectora*.

Icaroa Quentisho, R. (2021). *Estrategia de compilación de cuentos tradicionales en el aprendizaje en los estudiantes Asháninka del área de comunicación del tercer grado de Educación Primaria de la Institución educativa N° 31252-B, Cheni-2018*.

Mendoza Agurto, D. M. (2019). *Cuentos infantiles para mejorar la comprensión lectora*.

Nantip Mashian, L. (2019). *Niveles de comprensión lectora*.

Salazar Cerdán, W. H. (2017). *Programa "cuentos clásicos" y comprensión lectora en estudiantes de 4° Grado de Primaria, CEBGPC El Milagro-Sucre*.

Soto Reatiga, M. (2017). *El cuento como mediación pedagógica para el fortalecimiento de la lectoescritura*. 2022, de *Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte*. <https://www.redalyc.org/journal/853/85354665001/html/>

Universidad Estatal a Distancia. (2013). *¿Qué son las estrategias didácticas?* 2022, de UNED - Centro de Capacitación y Educación a Distancia

[https://www.uned.ac.cr/academica/images/ceced/docs/Estaticos/contenidos\\_curso\\_2013.pdf](https://www.uned.ac.cr/academica/images/ceced/docs/Estaticos/contenidos_curso_2013.pdf)

Vilca Coronel, J. S. (2019). *Cuentos tradicionales para la comprensión lectora en niños de Educación Primara I.E. 84047 Chocobamba.*

## **ANEXOS**

### Instrumentos de evaluación

Sesión de aprendizaje N° 1

<b>Lista de cotejo</b>							
<b>Sesión</b>						<b>Comunicación</b>	
<b>Competencia</b>							
<b>Evidencia</b>							
<b>Criterios</b>							
N°	Nombres y Apellidos	Identifica información explícita y relevante en los textos que lee apoyándose de las palabras que conoce.		Explica el tema de los textos que lee a partir de la información explícita que identifica.		Opina sobre el contenido de los textos que lee a partir de su propia experiencia.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
01							
02							
03							
04							
05							
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							



### Ficha de trabajo

Nombre y Apellidos: .....Fecha : .....



Ordena las palabras acuerdo a la imagen

RA PA CA **CHU**

\_\_\_\_\_



IZ MA

\_\_\_\_\_



TA CA NAS

\_\_\_\_\_



CHE TE MA

\_\_\_\_\_

### Yoxan Yawish Baneni

Westiora yoxan jawen kimisha bababetan ja ajan jato aniaka baketianbi. Westiora nete jawen kimisha bababi yokataiki oain axonti. jain xeki banati kopi, jaa kimisha bababi jeen ika iki oai axonti, rabe nete pekao moa pekanaiki oai akin chosko mete itin moa keyokana iki jaa media cuadra oai, jainxon westiora simana rakanaike japekao menoti kopi.

Westiora yantanpake yoxan oini kai oai kaxon oina iki moa menoti jakon, jainxon josporo bixon keteapake aiki, nete xabaketian yoxan yamekiri shaman pikotaiki jainxon jawen kimisha baba kena iki xeki bana kini kati, jaa kimisha bababi chikistaniyabi piko kana iki bariapan kaman moa xeki banakin moa keyo kana iki.

## Sesión de aprendizaje 2

Lista de cotejo							
Sesión						Comunicación	
Competencia							
Evidencia							
Criterios							
N°	Nombres y apellidos	Identifica información explícita y relevante en los textos que lee apoyándose de las palabras que conoce.		Explica el tema de los textos que lee a partir de la información explícita que identifica.		Opina sobre el contenido de los textos que lee a partir de su propia experiencia.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
01							
02							
03							
04							
05							
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							

### Ficha de trabajo

Nombre y apellidos: .....

Grado : .....

Fecha : .....

Ordena las silabas para formar una palabra:

CA	MA	NA	
BE	ZA	CA	
LAN	BA	ZA	
VEN	JO		
RO	CHU		

### Nochon Ewa

Nete benatian ipaonike ani nochon ewa chanca paketi jaronki ipaonike ani jenetianox, jaskara oinxon apakanike papaoma bakebo rao axonki nanen bekeneakin payon maimakin, jaskaxon nochon ewaki menikin jaa pinon ixon.

Jasca jasca taironki anicha bakeranon rao akanaiki nochon ewa meninonxon, jainoax bakerano yoyo ika iki neskati, ramara e reteai jaskaxon wino bia iki, jaa nochon ewa chanka paketaitian neni patan kainxon winon rerakin mosha iki, jaskaxon jaa nochon ewa reteaiiki bakeranonin jaskatax ikaiki jenen ewa jeneti.

### Ficha de trabajo

Nombres y apellidos: .....

Fecha : .....

Separación en silaba: ..... Completa la tabla: .....

Palabras	Separación en silabas	Números de silabas
Anzuelo	An-zu-e-lo	4
Pescado		
Carachupa		
Rio		
Empate		
Canoa		
Remo		
Traposa		
Gorra		
Agua		

### Joanshitoninra Meshkiai

Jaraiki westiora bakeranon paron mishki kai,jainxon reostanxon miskiti potai paronko,manai yapan niniai kaman,jainxon niniai ,niniai mainko nokotai kaman ikaxbi ikaiki yapama westiora yawishkai jaa ninia,jaweki winota ika iki jaa bakeranon jatian en wishkiti paron potakebetin,mainko kaibira potaxki jain kamanra nato winota jaweki keyotai.

Lista de cotejo							
Sesión						Comunicación	
Competencia							
Evidencia							
Criterios							
N°	Nombres y Apellidos	Identifica información explícita y relevante en los textos que lee apoyándose de las palabras que conoce.		Explica el tema de los textos que lee a partir de la información explícita que identifica.		Opina sobre el contenido de los textos que lee a partir de su propia experiencia.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
01							
02							
03							
04							
05							
06							

### Ficha de trabajo

Nombre y Apellidos: .....

Fecha : .....

Ordena las palabras acuerdo a la imagen



TU      TOR      GA

\_\_\_\_\_



SA      CA

\_\_\_\_\_



TA      PE      TROM

\_\_\_\_\_



BOR      TAM

\_\_\_\_\_

### **Mananxao Yabi**

Westiora Bari shaman nete mananxao yabi kai jai bakebo tsiniainko.kax weyotaxbi paketai , jabe raenanai inin joxon weninai, tsinibekonkinbi merakanai westiora xobo, xobo jenen mapoa, jatian chitebo itan jan picoti kepenkana jene boa iki. Neekana iki natapotiaian jain ika iki westiora tanboroti betan xoon atinin ewa, bixon teen akana iki, jainoaxbi bokana iki kokoti joshinshokobo bii jain marokanainko jainxon yabin xobonxon xeakana iki.

## FOTOGRAFÍAS DE TRABAJO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



Ayudando al estudiante con sus trabajos



Entregando cuestionario al estudiante



La docente monitorea al estudiante



Los niños mostrando sus trabajos



El estudiante concentrado en su trabajo



La docente revisa el trabajo de cada estudiante.

	
<p>La docente enviando cuestionario al presidente de APAFA para que pueda entregar al estudiante.</p>	<p>Enviando cuestionario a los estudiantes para el trabajo en el hogar con el apoyo de los padres y familias.</p>
	
<p>Experiencia de trabajo con los estudiantes en las comunidades nativas de nuestra Selva Peruana 2018 al 2022</p>	

*Nota: Elaboración propia*